



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

ACTA No 3 REUNIÓN DE LA SESION PERMANENTE DE INSTALACIÓN DEL NIVEL DE CONSOLIDACIÓN

Siendo las 9: 00 am en un Auditorio auxiliar de la Aduanilla de Paiba se da inicio a la tercera cita de los Asambleístas del Nivel de Consolidación para continuar con la sesión permanente de instalación del Nivel de Consolidación de la Reforma en la Universidad Distrital, de acuerdo a lo previsto en la Hoja de Ruta, con el siguiente orden del día.

1. Continuación Informes del Nivel Base
 - a. Trabajadores
 - b. Delegados de la ACU
 - c. Catedra Reforma Universitaria
 - d. CSU
2. Reglamento Interno Nivel Consolidación
3. Conformación e instalación Mesa Directiva del Nivel de Consolidación
4. Sesión por Mesas Temáticas

Se desarrolla la sesión de la siguiente manera:

1. Continuación Informes del Nivel Base
 - a. **Trabajadores.** La asambleísta Myriam Espitia informa que el procedimiento democrático desarrollado por los trabajadores consistió en citaciones realizadas a todos los trabajadores incluyendo las órdenes de prestación de servicios en todas las sedes. La delegación se estableció que fuese para trabajadores de planta. De estas reuniones asamblearias se establece un comité de reforma, los delegados salieron de una Asamblea de Trabajadores de Planta. Se aceptó en algunos casos el uso de suplencias. De todas formas el Decano de Ingeniería envió 4 delegados. Los sindicatos



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

no se oponen a esa delegación, pero al momento de votar lo harán los elegidos por la asamblea.

El estatuto de personal administrativo no existe, por ello, la solicitud es que se apruebe este estatuto y el de carrera administrativa. Hay una planta de 247 trabajadores y una planta paralela de 2400 trabajadores en contrato. Ya hay un documento elaborado en este trabajo para que sea aprobado por esta asamblea y este proceso de reforma.

Se realizan las preguntas frente a las versiones finales del documento de propuesta. Se insiste en que se hicieron una serie de socializaciones, se ha revisado 14 artículos revisado de los más de cien que están.

Finalmente, se hacen otras preguntas frente a la orientación de universidad qué tiene la propuesta elaborada por los trabajadores y si las órdenes de prestación de servicios –OPS- se quedaron sin representación

La Asambleísta Myriam Espitia clarifica que esta propuesta ya se había firmado, pero nunca se implementó. Frente a la Universidad que se quiere se hará referencia a ella en el trabajo de este nivel, el de consolidación. Aquí intervinieron los trabajadores en todas sus dimensiones. Las OPS están representadas por los trabajadores que aquí están inscrito y sus propuestas fueron recogidas en las asambleas desarrolladas, incluso en algunas de las mesas, precisa Juan González

- b. **Delegados de la ACU.** Se nominaron 10 personas que establecen 4 puntos básicos: 1. Comprensión que se debe hacer al documento y trabajo de la ACU. 2) Hacer síntesis de las dificultades en el proceso, por ejemplo el trabajo de las mesas que no fue el mejor pero en la plenaria se reiniciaban los debates, 3) La importancia de no dejar el proceso; y 4) Se espera que se tenga una participación más existente para los 10 participante. Se complementa como definir la delegación de las diez personas con base en las formulaciones del Rector, en las reuniones formuladas se dispone quienes son los diez delegados.

Se pregunta por las garantías que se tuvo en la ACU. Se responde que fue eminentemente técnico y logístico. Hoy se hila mucho más fino. Las dificultades se tuvieron que resolver. La elección directa asegura mejores resultados en garantías. Manuel Plantea que están garantías se dan por presiones de la comunidad universitaria. Olga formula que se deben tener en cuenta 2 aspectos 1) compromiso de los asambleístas y 2) que la administración asegure espacios para que se pueda participar de mejor



UNIVERSIDAD DISTRICTAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

manera. Ojo, revisar cómo asegurar que no fracase. También, el trabajo de mesa y plenaria –como reglamentar ello. ES necesario sincerarse. Ojo con la socialización permanente del proceso. Impedir la endogamia

- c. **Catedra Reforma Universitaria.** El asambleísta Omer Calderon precisa que los resultados de la electiva fueron sistematizados se expondrán luego. Desde el punto de vista de proceso se presenta su surgimiento y los propósitos. Se presenta el cuadro de participación de estudiantes y los proyectos presentados desde el espacio académico. Se adjunta (informe)

Se solicita por los Asambleístas que se haga un repositorio documental. Se pregunta ¿si es pertinente continuar la catedra? Y sobre la Consultiva preguntar por la participación de la rectoría.

El tema de repositorio se entregará y se reconoce la actividad de la catedra. SE requiere una electiva del proceso de reforma. Se buscara implementar la catedra en el periodo de implementación de la reforma. ME aclara el funcionamiento del repositorio, de otra parte se especifican unas funciones que establecen que los documentos estarán cargados en la página de reforma.

Varios asambleístas intervienen frente a la importancia de la electiva y la necesidad de lograr niveles de reflexión del ser de la Universidad desde las otras electivas.

2. Reglamento Interno Nivel Consolidación.

Antes de iniciar este punto algunos asambleístas proponen el debate sobre el problema de las garantías democráticas y de participación. Al respeto se definió: una vez resuelto el reglamento será la Mesa Directiva quien podrá interactuar oficialmente con la administración para formalizar las garantías de los asambleístas. Con base en ello, se da inicio al punto en cuestión con la siguiente metodología: La comisión accidental conformada por los asambleístas Jorge Villamil, Brayan Silva y Olga Salcedo leen la redacción del capítulo, luego cada uno de los asambleístas interviene haciendo las precisiones a que haya lugar, se

hacen los comentarios pertinentes y, finalmente, se vota sobre el capítulo. Así, se continua capitulo a capitulo.

Se inicia dando lectura al primer capítulo: **DISPOSICIONES GENERALES**, que cuenta con los seis primeros artículos. En la deliberación el énfasis se puso en el



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

objetivo del nivel de consolidación, la fecha de cierre de este nivel, el quorum, las jornadas de sesiones válidas y los tipos de sesiones. Se hacen ajustes a cada uno de tales elementos. El objetivo se redacta de conformidad a lo que se dispone en la hoja de ruta aprobado por el CSU en junio del 2014. En cuanto a la fecha de cierre, la fecha dejando en principio es la contemplada en la reglamentación y cronograma avalado por la circular 2483 de agosto de 2015, pero sin precisar el día. Las sesiones validas se podrán realizar en alguno de los horarios establecidos en el artículo respectivo, sin que se interprete que deben ser en tales franjas totales. Finalmente el quorum se hará porcentual siendo el mismo el deliberatorio y el decisorio, los dos con el 20% del total de asambleístas habilitados al momento de la sesión. Sobre el tipo de sesiones se ratifica el artículo seis, pero se separa en un artículo específico. Todas las decisiones del capítulo se tomaron por consenso, excepto, el quorum que se definió por votación mayoritaria de 34 votos frente a la propuesta de quorum decisorio y deliberatorio con simplemente los presentes en el momento de las sesiones y la toma de decisiones que tuvo 23 votos.

Siendo la 1 y 10 pm se define trabajar en la continuación de la sesión permanente de instalación, para continuar con los demás capítulos, no sin antes dejar claro que la comisión accidental incorporará al documento de reglamentación lo aquí definido. Para los capítulos siguientes se sugiere enviar los comentarios en la tarde del día y la asambleísta Olga Salcedo, hará la compilación correspondiente para acelerar el debate el martes 1 de septiembre a la 1: 30 pm en la sala auxiliar de la Aduanilla de Paiba dispuesta para la jornada de trabajo.

JAIRO RUIZ

Presidente Mesa de Instalación del Nivel de Consolidación.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

ACTA No 3 REUNIÓN DE LA SESION PERMANENTE DE INSTALACIÓN DEL NIVEL DE CONSOLIDACIÓN

Siendo las 2 pm se da inicio en las instalaciones del auditorio auxiliar de la Aduanilla de Paiba de acuerdo a lo establecido en la reunión anterior.

Se anuncia por parte de la mesa que los Asambleístas Nestor Bernal, Jairo Ruiz, Olga Ester Salcedo, Oscar Serrato, Myriam Espitia y Danis Roberto Mahecha cumplieron con enviar sus comentarios. En tal situación se da continuidad a la sesión permanente, haciendo la labor de secretaria la Asambleísta Laura Salazar. Para el trabajo del día se propone trabajar artículo por artículo.

Se inicia el trabajo con el capítulo II: **RÉGIMEN DE LOS INTEGRANTES ASAMBLEÍSTAS DEL NIVEL DE CONSOLIDACIÓN**. Sobre el artículo 8 se establece el 7 de septiembre como la fecha para obtener el listado oficial de asambleísta Myriam Espitia queda responsable de entregar la redacción final del artículo. Los dos artículos restantes, a saber: pérdida de investidura y reemplazo se modifican en redacción; pero se mantienen en su espíritu.

Se continúa con el capítulo III: **MESA DIRECTIVA Y PRESIDENCIA DEL NIVEL DE CONSOLIDACIÓN**, que se compone de tres artículos. El primero, **composición** queda como se presentó por la comisión, a pesar del arduo debate, que definió por mayoría la decisión. El segundo, **Atribuciones de la presidencia** se modifica en forma y se añaden más funciones y el tercero, **Ejercicio de la presidencia en primera sesión**, es aprobado directamente por consenso.

El capítulo IV. **COMISIÓN DE LA MESA**, que consta de un solo artículo es aprobado después de un álgido debate por consenso agregando un parágrafo que invita a la COR a las sesiones de comisión de la mesa.

En este punto se levanta la reunión. Se llama a continuar aportando vía correo electrónico y se convoca al jueves 3 de septiembre a las 10 am en el mismo sitio para continuar con la sesión permanente de instalación.

JAIRO RUIZ

Presidente Mesa de Instalación del Nivel de Consolidación.